



REPUBLICA ARGENTINA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

VISTO:

El Expediente N° 05-04-11951; por el cual las Lic. Estela Jer y Graciela Ríos, Profesoras del Curso de Metodología de la Enseñanza para Abogados Adscriptos, elevan para su aprobación el Programa del curso correspondiente al año 2004; y

CONSIDERANDO:

L a presentación realizada por las Profesoras Lic. Estela Jer y Graciela Ríos;

Que de la misma se le ha corrido vista a Secretaría Académica, quien habiendo tomado conocimiento, con asesoramiento pedagógico, recomienda su aprobación (fs. 6);

Que la Comisión de Enseñanza y Concursos, se ha pronunciado favorablemente;

Que puesto a consideración, el despacho fue aprobado por unanimidad;

Por ello;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO
Y CIENCIAS SOCIALES
RESUELVE:**

Art. 1°.- Aprobar el Programa de **METODOLOGÍA DE LA ENSEÑANZA**, para Abogados Adscriptos, ciclo lectivo 2004, presentado por las Profesoras Lic. **Estela JER y Graciela RÍOS**.

Art. 2°.- Protocolícese, hágase saber, dése copia y pase a Secretaría Académica y Departamento de Estudios Básicos, a sus efectos y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, A UN DÍA DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL CUATRO.


AB. LUIS HORACIO COPPARI
SECRETARIO LEGAL Y TÉCNICO
FACULTAD DE DERECHO Y Cs. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
RESOLUCION N° 74/04.-




Dr. RAMON P. YANZI FERREIRA
DECANO
FACULTAD DE DERECHO Y Cs. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA